



PROCESO No. 110014003066-2022-00600-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

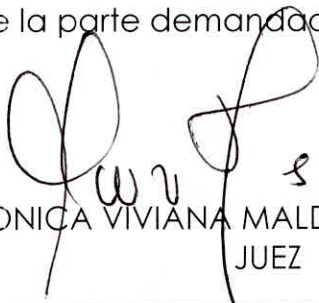
Bogotá, D.C., 16 ENE 2024

Como el demandado MARTHA LUCÍA MURILLO LAMMOGLIA, fue notificado por conducta concluyente; quien contestó la demanda a través de apoderado, la cual cumple con lo dispuesto en el artículo 96 del C. G. del P. y propuso excepciones de mérito.

De la excepción de mérito que propuso la pasiva córrase traslado al ejecutante, por diez (10) días, artículo 443 del C.G.P.

Reconócese personería a la abogada RAFAEL ALEXIS TORRES LUQUERNA, como apoderada de la parte demandada en cita.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL	
TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN	
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE	
BOGOTA D.C	
SECRETARÍA	
Bogotá D.C.,	17 ENE 2024 HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° 003 de la fecha fue notificado el auto anterior.	
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN	
Secretaria	

ncrr



RAFAEL ALEXIS TORRES LUQUERNA

Abogado Titulado - Universidad Libre

Bogotá, D.C.

Doctora

MÓNICA VIVIANA MALDONADO SUÁREZ

Juez 66 Civil Municipal – Transitoriamente 48 de pequeñas causas

cmpl66bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C.

Ref.	Proceso	EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA
	Demandante	EDIFICIO XUE PROPIEDAD HORIZONTAL
	Demandada	MARTHA LUCÍA MURILLO LAMMOGLIA
	Radicado	11001 40 03 066 2022 00600 00
	Asunto	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA

RAFAEL ALEXIS TORRES LUQUERNA, abogado titulado en ejercicio, mayor de edad, vecino y residente de la ciudad de Bogotá, D.C., identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi rúbrica, actuando en condición de apoderado judicial de la señora Martha Lucía Murillo Lammoglia, mujer mayor de edad, vecina de esta ciudad, departamento de Boyacá, identificada con la cédula de ciudadanía No.40.020.166 de Tunja, quien obra en nombre propio por intermedio del presente escrito procedo a contestar la demanda ejecutiva de única instancia arriba indicada, en los siguientes términos:

I. EN CUANTO A LOS HECHOS DE LA DEMANDA

Al primero. Es cierto.

Al segundo. Parcialmente cierto, me explico. Es cierto que la demandada es propietaria del apartamento 703 y del garaje No.9 ubicados ambos en la carrera 8 No.21-55 de esta ciudad; así mismo, el folio de matrícula inmobiliaria que le corresponde al apartamento es la indicada en la demanda. No es cierto que al garaje No.9 le corresponda el folio de matrícula inmobiliaria indicado en la demanda pues a éste le corresponde el No.50C-**357060**.

Al tercero. Es parcialmente cierto, me explico. Es cierta la explicación dada por la abogada de la demandante en relación con las obligaciones de los propietarios, residentes y tenedores a cualquier título de que tratan los artículos 29 y 30 de la ley 675 de 2001. **No es cierta** la afirmación efectuada en cuanto a que mi representada no ha hecho efectivo el cumplimiento de sus obligaciones pecuniarias para con la copropiedad, que se pruebe.

Al cuarto. No es cierto, que se pruebe.

Al quinto. No es cierto, que se pruebe.

Al sexto. Es cierto para la época de presentación de la demanda, como aparece soportado documentalmente.

Al séptimo. No es cierto, que se pruebe.

*rafaeltorres15@hotmail.com
rafaeltorres15@gmail.com
Cel.310-8751142
Bogotá, D.C.*



Al octavo. Es cierto para la época de presentación de la demanda, como aparece soportado documentalmente.

II. EN CUANTO A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA

Me opongo a todas y cada una de las pretensiones de la demanda, con fundamento en las consideraciones efectuadas en la respuesta ofrecida a los hechos de la demanda, en las exceptivas de mérito que propongo en este memorial y, en las pruebas aportadas y solicitadas.

Desde ya solicito se condene en costas y agencias en derecho a la parte actora.

III. PRUEBAS

1. Interrogatorio de parte al representante legal de la demandante, el cual formularé por escrito allegado a su Despacho o de manera personal al momento de la diligencia.
2. Copia de los comprobantes de consignaciones efectuadas por mi representada dentro del período cobrado ejecutivamente con la demanda, esto es, julio 31 de 2021 a 31 de marzo de 2022, en nueve (9) folios útiles.
3. Copia del acta de la asamblea general de copropietarios del edificio XUE propiedad horizontal adelantada el 12 de marzo de 2022 en la ciudad de Bogotá, D.C., en ocho (8) folios útiles.

Con estas pruebas allegadas pretendo demostrar la veracidad de los hechos relatados con la contestación de la demanda y con las cuales soporto las exceptivas de mérito más adelante propuestas.

IV. FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA PRESENTE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA

Sirven de soporte jurídico de la presente contestación de la demanda en referencia las siguientes normas: artículos 96 del Código General del Proceso y demás normas concordantes y complementarias.

V. EXCEPCIONES DE MÉRITO O DE FONDO

A. Cobro de lo no debido.

Los presupuestos procesales, en tratándose de ejecutivos, lo constituyen la existencia de una obligación clara, expresa y actualmente exigible por parte del acreedor al deudor.

La Ley 675 de 2001 define en su artículo 29 la obligación que tiene todo propietario, residente y tenedor a cualquier título, de cumplir con el pago de expensas comunes, ordinarias y extraordinarias, aprobadas por la copropiedad en debida y legal forma, al paso que el artículo 30 de la misma legislación define la consecuencia del no pago oportuno de esas expensas comunes, ordinarias o extraordinarias, consistente en el pago de los intereses de mora. Las normas en cita literalmente dicen:



“Art.29. L.675/01. Participación en las expensas comunes necesarias. Los propietarios de los bienes privados de un edificio o conjunto estarán obligados a contribuir al pago de las expensas necesarias causadas por la administración y la prestación de servicios comunes esenciales para la existencia, seguridad y conservación de los bienes comunes, de acuerdo con el reglamento de propiedad horizontal.

Para efecto de las expensas comunes ordinarias, existirá solidaridad en su pago entre el propietario y el tenedor a cualquier título de bienes de dominio privado.

Igualmente, existirá solidaridad en su pago entre el propietario anterior y el nuevo propietario del respectivo bien privado, respecto de las expensas comunes no pagadas por el primero, al momento de llevarse a cabo la transferencia del derecho de dominio...”

Art.30. L.675/01. Incumplimiento en el pago de expensas. El retardo en el cumplimiento del pago de expensas causará intereses de mora, equivalentes a una y media veces el interés bancario corriente, certificado por la Superintendencia Bancaria, sin perjuicio de que la asamblea general, con quórum que señale el reglamento de propiedad horizontal, establezca un interés inferior...”

Ocurre que la actora presentó demanda ejecutiva singular de mínima cuantía en contra de mi representada por el presunto incumplimiento de mi prohijada en el pago de las expensas comunes, ordinarias y extraordinarias, de la copropiedad, del período comprendido entre el 31 de julio de 2021 al 31 de marzo de 2022.

Con las pruebas documentales aportadas demuestro que dicha afirmación termina siendo falsa y temeraria, pues allí se relacionan los pagos efectuados en los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021 y, enero, febrero y marzo de 2022.

El cobro efectuado por la demandante del período arriba indicado y señalado en la demanda, al carecer de veracidad probatoria, se constituye, a no dudarlo, en el cobro de lo no debido, siendo esta una de las exceptivas de que trata la Ley para determinar de manera positiva la petición de terminación del proceso por ausencia de objeto con condena en costas de la actora, precisamente porque puso en actividad el aparato jurisdiccional sin que los hechos por ella señalados como constitutivos de incumplimiento en el pago de sus obligaciones por parte de la demandada sean ciertos, contrario sensu, terminan siendo falsas sus afirmaciones.

Uno de los modos de extinción de las obligaciones lo constituye, precisamente, el pago de los debido, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 1, del artículo 1625 del Código Civil colombianos; así mismo, nadie estaría obligado a cancelar o a pagar lo que no adeuda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2313 ídem. Las normas en cita literalmente dicen:

“Art.1625. Código Civil. Modos de extinción. Toda obligación puede extinguirse por una convención en que las partes interesadas, siendo capaces de disponer libremente de lo suyo, consientan en darla por nula. Las obligaciones se extinguen además en todo o en parte:

1o.) Por la solución o pago efectivo.”

“Art.2313. Código Civil. Pago de lo no debido. Si el que por error ha hecho un pago, prueba que no lo debía, tiene derecho para repetir lo pagado. Sin embargo, cuando una persona, a consecuencia de un error suyo, ha pagado una deuda ajena, no tendrá derecho de repetición contra el que, a consecuencia del pago, ha suprimido o cancelado un título necesario para el cobro de su crédito, pero podrá intentar contra el deudor las acciones del acreedor.”



A continuación presento la relación de pagos efectuadas mes a mes y que soporto con los documentos anexos a este memorial en formato Pdf, así:

RELACIÓN DE PAGOS MES A MES EFECTUADOS POR LA DEMANDADA					
Cuenta de ahorros en AV Villas No.002021277					
Apartamento No.703					
No.	Mes y año		Fecha de pago	Recibo	Valor
1	2021	Julio	12-7/2021	0154956872-3	270.000
2		Agosto	Ver pago garaje No.9	165045972-0	280.000
3		Septiembre	7-9/2021	164922750-6	247.300
4		Octubre	8-10/2021	0140247054-5	242.300
5		Noviembre	8-11/2021	0161309952-8	242.300
6		Diciembre	6-12/2021	0161309911-5	242.300
7	2022	Enero	10-12/2021 (Pago anticipado)	0161309955-0	242.300
8		Febrero	19-1/2022 (Pago anticipado)	1718533262	242.300
9		Marzo	8-2/2022 (Pago anticipado)	0161309953-5	242.300

RELACIÓN DE PAGOS MES A MES EFECTUADOS POR LA DEMANDADA					
Cuenta de ahorros en AV Villas No.002021277					
Garaje No.9					
No.	Mes y año		Fecha de pago	Recibo	Valor
1	2021	Agosto	10-8/2021 (Apto y garaje)	165045972-0	280.000
2		Septiembre	7-9/2021	164922748-4	29.500
3		Octubre	8-10/2021	0140247055-2	24.500
4		Noviembre	8-11/2021	0161309950-4	24.500
5		Diciembre	6-12/2021	0161309912-2	24.500
6	2022	Enero	10-12/2021 (Pago anticipado)	0161309949-8	24.500
7		Febrero	19-1/2022 (pago anticipado)	1718533286	24.500
8		Marzo	8-2/2022 (pago anticipado)	1718533316	24.500

RELACIÓN DE PAGOS QUE DEBIÓ REALIZAR LA DEMANDADA					
CONFRONTADOS CON LOS EFECTUADOS MES A MES					
Cuenta de ahorros en AV Villas No.002021277					
Apartamento No.703 y Garaje No.9					
No.	Mes y año		Valor a cancelar	Valor cancelado	Diferencia
1	2021	Julio	271.800	270.000	-1.800
2		Agosto	271.800	280.000	+8.200
3		Septiembre	271.800	276.800	+5.000
4		Octubre	271.800	267.800	-4.000
5		Noviembre	271.800	267.800	-4.000
6		Diciembre	267.800	267.800	
7	2022	Enero	267.800	267.800	
8		Febrero	267.800	267.800	
9		Marzo	267.800	267.800	
Totales			2.430.200	2.433.600	+3.400

En este último cuadro se evidencia que el valor de lo que debía cancelar mi representada por concepto de cuotas ordinarias de administración tanto de su apartamento No.703, como de su garaje No.9, dentro del período comprendido entre el 31 de julio de 2021 a 31 de marzo de 2022, correspondía a la suma de **dos millones cuatrocientos treinta mil doscientos pesos (\$2.430.200) M/Cte.**, al paso que lo cancelado por ella por el mismo concepto y dentro del mismo período antes indicado correspondió a la suma de **dos millones cuatrocientos treinta y tres mil seiscientos pesos (\$2.433.600) M/Cte.**, presentándose a su favor una suma equivalente a **tres mil cuatrocientos pesos (\$3.400) M/Cte.**, de donde se puede colegir, sin mayores disquisiciones, que no le asiste razón a la demandante en cuanto a su absurda e ilegal pretensión expresada en el cuerpo de la demanda ejecutiva singular de única instancia.



Al respecto, bien vale la pena hacer las siguientes precisiones:

1. El valor de la cuota ordinaria de administración del apartamento es de \$247.300.
2. El valor de la cuota ordinaria de administración del garaje es de \$24.500.
3. La copropiedad tiene aprobado un descuento pecuniario de \$5.000 por pronto pago, esto es, todo aquél que cancele la cuota de administración del mes correspondiente dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes.
4. El valor por cancelar por concepto de cuota ordinaria de administración del apartamento con el descuento de los \$5.000 por pronto pago corresponde a \$242.300.

Por todo lo anteriormente expuesto, esta exceptiva invocada tiene vocación de prosperidad.

B. Temeridad y mala fe.

Es evidente, señora Juez, que la actora obra en este proceso con temeridad y mala fe, de conformidad con lo descrito por el legislador en los numerales 1 y 3 del artículo 79 del Código General del Proceso, normas cuyos textos literalmente rezan:

“Art. 79. C.G.P. Temeridad o mala fe. *Se presume que ha existido temeridad o mala fe en los siguientes casos:*

1. Cuando sea manifiesta la carencia de fundamento legal de la demanda, excepción, recurso, oposición o incidente, o a sabiendas se aleguen hechos contrarios a la realidad.

(...)

3. Cuando se utilice el proceso, incidente o recurso para fines claramente ilegales o con propósitos dolosos o fraudulentos...”

En fallo de tutela proferido por la H. Corte Constitucional en relación con la temeridad o mala fe se dijo:

“La jurisprudencia constitucional ha estimado que la actuación temeraria es aquella que vulnera el principio constitucional de la buena fe y, por tanto, ha sido entendida como “la actitud de quien demanda o ejerce el derecho de contradicción a sabiendas de que carece de razones para hacerlo, o asume actitudes dilatorias con el fin de entorpecer el desarrollo ordenado y ágil del proceso.” En estas circunstancias, la actuación temeraria ha sido calificada por la Corte como aquella que supone una “actitud torticera”, que “delata un propósito desleal de obtener la satisfacción del interés individual a toda costa”, que expresa un abuso del derecho porque “deliberadamente y sin tener razón, de mala fe se instaure la acción”, o, finalmente, constituye “un asalto inescrupuloso a la buena fe de los administradores de justicia”. La temeridad es una situación que debe ser cuidadosamente valorada por los jueces con el fin de no incurrir en situaciones injustas. Por esta razón, la Corporación ha estimado que la conducta temeraria debe encontrarse plenamente acreditada y no puede ser inferida de la simple improcedencia de la acción de tutela.” (Expediente T-174136/98, actor Edgar Alberto Castro Díaz, M.P. Dr. Eduardo Cifuentes Muñoz, Sala Tercera de Revisión de la Corte Constitucional, 11 de noviembre de 1998)

Por todo lo anteriormente expuesto, esta exceptiva invocada tiene vocación de prosperidad.

C. La genérica.

Todo lo que se pruebe en el trámite del presente proceso.

rafaeltorres15@hotmail.com
rafaeltorres15@gmail.com
Cel. 310-8751142
Bogotá, D.C.



RAFAEL ALEXIS TORRES LUQUERNA

Abogado Titulado - Universidad Libre

Bogotá, D.C.

- 6 -

VI. ANEXOS

1. Con la presente contestación de la demanda allego poder electrónico a mí otorgado por la señora Martha Lucía Murillo Lammoglia.
2. Copia de las documentales relacionadas en el capítulo de pruebas de este memorial.

VII. NOTIFICACIONES

Tanto a la demandante como a la demandada en las direcciones y correos electrónicos indicados en el capítulo de notificaciones de la demanda.

Al suscrito abogado en la secretaría de su Despacho y/o en calle 45 No.45-47, interior 5, apartamento 701, del Conjunto Residencial Rafael Núñez V etapa de la ciudad de Bogotá, D.C., o al correo electrónico rafaeltorres15@hotmail.com

Cordialmente,

RAFAEL ALEXIS TORRES LUQUERNA
C.C.No.79'449.340 de Bogotá, D.C.
T.P.No.116.834 del C. S. de la J.



1694155502

COMPROBANTE UNIVERSAL
DE RECAUDO

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO

Edificio Xue

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO

00202127-7

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1

Apto 703

REF. 2

Garaje #9

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE

COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

Lucia M. L. 3015 76296

TOTAL CHEQUES \$

TOTAL EFECTIVO \$

TOTAL \$

270.000 =
270.000 =

AVV 008 20220601 10:10 SC 307 LINEA D
EF 270.000.00 CH 0.00
NOMBRE: EDIFICIO XUE
CTA:002021277 PIN: 000000000000000000
REF:703
***5187
PIN TXN: 03078507800653
DESTINO:ARCHIVAR OFICINA
REF1 703

ESPACIO PARA TIMBRE

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que fije la Entidad.

-DEPOSITANTE-



1713967048

COMPROBANTE UNIVERSAL
DE RECAUDO

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO

Edificio Xue

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO

00202127-7

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1

Apto 703

REF. 2

Parqueadero 9

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE

COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

Lucia M. L. 3015 76296

TOTAL CHEQUES \$

TOTAL EFECTIVO \$

TOTAL \$

300.000 =
300.000 =

AVV 008 20220606 13:48 SC 950 LINEA D
EF 300.000.00 CH 0.00
NOMBRE: EDIFICIO XUE
CTA:002021277 PIN: 000000000000000000
REF:7039
***9906
PIN TXN: 01048406602334
DESTINO:ARCHIVAR OFICINA
REF1 7039

ESPACIO PARA TIMBRE

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que fije la Entidad.

-DEPOSITANTE-



0158194735-7

COMPROBANTE UNIVERSAL
DE RECAUDO

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO

Edificio Xue

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO

002021277

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1

Apto 703

REF. 2

PABQ #9

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE

COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

Lucia M. L. 3015 76296

TOTAL CHEQUES \$

TOTAL EFECTIVO \$

TOTAL \$

341.899
341.899

AVV 008 20220809 11:30 SC 445 LINEA D
EF 341.899.00 CH 0.00
NOMBRE: EDIFICIO XUE
CTA:002021277 PIN: 000000000000000000
REF:7039
***1977
PIN TXN: 00038609101684
DESTINO:ARCHIVAR OFICINA
REF1 7039

ESPACIO PARA TIMBRE

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que fije la Entidad.

-DEPOSITANTE-



0173835041-2

COMPROBANTE UNIVERSAL
DE RECAUDO

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO

Edificio Xue

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO

00202127-7

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1

Apto 703

REF. 2

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE

COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

TOTAL CHEQUES \$

TOTAL EFECTIVO \$

TOTAL \$

243.000

243.000

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

AVV 002 20220404 11:31 SC 586 LINEA D
EF 243,000.00 CH 0.00
NOMBRE: EDIFICIO XUE
CTA:002021277 PIN: 000000000000000000
REF:703
****1929
PIN TXN: 06092824902538
DESTINO:ARCHIVAR OFICINA
REF1 703

ESPACIO PARA TIMBRE

22/05/23

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que fije la Entidad.

-DEPOSITANTE-



0173835130-3

COMPROBANTE UNIVERSAL
DE RECAUDO

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO

Edificio Xue

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO

00202127-7

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1

Pasarela #9

REF. 2

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE

COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

TOTAL CHEQUES \$

TOTAL EFECTIVO \$

TOTAL \$

23.800

23.800

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

AVV 002 20220404 11:32 SC 588 LINEA D
EF 23,800.00 CH 0.00
NOMBRE: EDIFICIO XUE
CTA:002021277 PIN: 000000000000000000
REF:9
****1929
PIN TXN: 06052925202560
DESTINO:ARCHIVAR OFICINA
REF1 9

ESPACIO PARA TIMBRE

22/05/23

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que fije la Entidad.

-DEPOSITANTE-



1714159619

COMPROBANTE UNIVERSAL
DE RECAUDO

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO

Edificio Xue

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO

00202127-7

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1

Garaje #9

REF. 2

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE

COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

TOTAL CHEQUES \$

TOTAL EFECTIVO \$

TOTAL \$

24.500

24.500

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

AVV 032 20220307 14:49 SC 819 LINEA D
EF 24,500.00 CH 0.00
NOMBRE: EDIFICIO XUE
CTA:002021277 PIN: 000000000000000000
REF:9
****5964
PIN TXN: 01312584004598
DESTINO:ARCHIVAR OFICINA
REF1 9

ESPACIO PARA TIMBRE

pago. un 22/05/23

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que fije la Entidad.

-DEPOSITANTE-



1714159671

COMPROBANTE UNIVERSAL DE RECAUDO

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO

Edificio Xue

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO

00202127-7

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1

Apartamento 703

REF. 2

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE

COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

2 A. 3015762967

TOTAL CHEQUES	\$	242.000
TOTAL EFECTIVO	\$	
TOTAL	\$	242.000

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

AVV 032 20220307 14:49 SC 822 LINEA D
EF 242.000.00 CH 0.00
NOMBRE: EDIFICIO XUE
CTA:002021277 PIN: 000000000000000000
REF:703
****3964
PIN TXN: 01392988804620
DESTINO:ARCHIVAR OFICINA
REF1 703

ESPACIO PARA TIMBRE

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que lleve la Entidad.

-DEPOSITANTE-



1718533316

COMPROBANTE UNIVERSAL DE RECAUDO

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO

Edificio Xue

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO

00202127-7

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1

Garaje #9

REF. 2

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE

COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

2 A. 3015762967

TOTAL CHEQUES	\$	
TOTAL EFECTIVO	\$	24.500
TOTAL	\$	24.500

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

AVV 008 20220208 10:59 SC 270 LINEA D
EF 24.500.00 CH 0.00
NOMBRE: EDIFICIO XUE
CTA:002021277 PIN: 000000000000000000
REF:9
****9906
PIN TXN: 06018800900423
DESTINO:ARCHIVAR OFICINA
REF1 9

ESPACIO PARA TIMBRE

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que lleve la Entidad.

-DEPOSITANTE-



1718526356

COMPROBANTE UNIVERSAL DE RECAUDO

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO

Edificio Xue

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO

002127-7

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1

Apto 703

REF. 2

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE

COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

2 A. 3015762967

TOTAL CHEQUES	\$	
TOTAL EFECTIVO	\$	242.300
TOTAL	\$	242.300

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

AVV 016 20220119 13:37 SC 585 LINEA D
EF 242.300.00 CH 0.00
NOMBRE: EDIFICIO XUE
CTA:002021277 PIN: 000000000000000000
REF:703
****4595
PIN TXN: 05141112501208
DESTINO:ARCHIVAR OFICINA
REF1 703

ESPACIO PARA TIMBRE

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que lleve la Entidad.

-DEPOSITANTE-



ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1 Apto 703

REF. 2

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE

COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

TOTAL CHEQUES \$
TOTAL EFECTIVO \$ 242.300
TOTAL \$ 242.300

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE



0161309953-5

COMPROBANTE UNIVERSAL
DE RECAUDO

AVV 008 20220208 10:53 SC 272 LINEA D
EF 242.300.00 CH 0.00
NOMBRE: EDIFICIO XUE
CTA: 002021277 PIN: 00000000000000000000
REF: 703
****9706
PIN TXN: 06018901600455
DESTINO: ARCHIVAR OFICINA
REF1 703

ESPACIO PARA TIMBRE

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que fije la Entidad.

-DEPOSITANTE-



ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1 Apto 703

REF. 2 313 3535773

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE

COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

TOTAL CHEQUES \$
TOTAL EFECTIVO \$ 242.300=
TOTAL \$ 242.300

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE



1718533262

COMPROBANTE UNIVERSAL
DE RECAUDO

AVV 011 20220119 13:33 SC 568 LINEA D
EF 242.300.00 CH 0.00
NOMBRE: EDIFICIO XUE
CTA: 002021277 PIN: 00000000000000000000
REF: 703
****4595
PIN TXN: 05141819201103
DESTINO: ARCHIVAR OFICINA
REF1 703

ESPACIO PARA TIMBRE

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que fije la Entidad.

-DEPOSITANTE-



ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1 Gorape 79

REF. 2

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE

COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

TOTAL CHEQUES \$
TOTAL EFECTIVO \$ 24.500=
TOTAL \$ 24.500=

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE



1718533286

COMPROBANTE UNIVERSAL
DE RECAUDO

AVV 041 20220119 13:34 SC 571 LINEA D
EF 24.500.00 CH 0.00
NOMBRE: EDIFICIO XUE
CTA: 002021277 PIN: 00000000000000000000
REF: 9
****4595
PIN TXN: 05121910701134
DESTINO: ARCHIVAR OFICINA
REF1 9

ESPACIO PARA TIMBRE

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que fije la Entidad.

-DEPOSITANTE-



1718526349

COMPROBANTE UNIVERSAL DE RECAUDO

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO

Edificio Xue

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO

00202127-7

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1

paguadero 9

REF. 2

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE

COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

F-06-001-5

3015762967

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

TOTAL CHEQUES \$

TOTAL EFECTIVO \$

TOTAL \$

24.500=

24.500=

ESPACIO PARA TIMBRE

Feb/27
AVV 011 20200119 13:36 SC 583 LINEA D
EF 24,500.00 CH 0.00
NOMBRE: EDIFICIO XUE
CTA:002021277 PIN: 00000000000000000000
REF:9
****4595
PIN TXN: 05101718101173
DESTINO:ARCHIVAR OFICINA
REF1 9

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que fije la Entidad.

-DEPOSITANTE-



0161309949-8

COMPROBANTE UNIVERSAL DE RECAUDO

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO

Edificio Xue

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO

00202127-7

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1

Garaje 9

REF. 2

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE

COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

F-06-001-5

3015762967

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

TOTAL CHEQUES \$

TOTAL EFECTIVO \$

TOTAL \$

24.500=

24.500=

ESPACIO PARA TIMBRE

AVV 011 20211210 12:06 SC 917 LINEA D
EF 24,500.00 CH 0.00
NOMBRE: EDIFICIO XUE
CTA:002021277 PIN: 00000000000000000000
REF:9
****6156
PIN TXN: 08101919700793
DESTINO:ARCHIVAR OFICINA
REF1 9

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que fije la Entidad.

-DEPOSITANTE-



0161309955-9

COMPROBANTE UNIVERSAL DE RECAUDO

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO

Edificio Xue

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO

00202127-7

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1

Apto 203

REF. 2

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE

COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

F-06-001-5

3015762967

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

TOTAL CHEQUES \$

TOTAL EFECTIVO \$

TOTAL \$

242.300=

242.300=

ESPACIO PARA TIMBRE

AVV 011 20211210 12:05 SC 914 LINEA D
EF 242,300.00 CH 0.00
NOMBRE: EDIFICIO XUE
CTA:002021277 PIN: 00000000000000000000
REF:703
****6156
PIN TXN: 08131818300766
DESTINO:ARCHIVAR OFICINA
REF1 703

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que fije la Entidad.

-DEPOSITANTE-



0161309911-5

COMPROBANTE UNIVERSAL
DE RECAUDO

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO

Edificio Xue

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO

00202127-7

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1 Apto 703

REF. 2

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE

COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

F-06-001-5

TOTAL CHEQUES	\$
TOTAL EFECTIVO	\$ 242.300=
TOTAL	\$ 242.300=

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

AVV 008 20211206 15:17 SC1158 LINEA D
EF 242.300.00 CH 0.00
NOMBRE: EDIFICIO XUE
CTA:002021277 PIN: 000000000000000000
REF:703
****9906
PIN TXN: 02078406102447
DESTINO:ARCHIVAR OFICINA
REF1 703

ESPACIO PARA TIMBRE

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que lleve la Entidad.

- DEPOSITANTE -



0161309912-2

COMPROBANTE UNIVERSAL
DE RECAUDO

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO

Edificio Xue

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO

00202127-7

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1 Garage #9

REF. 2

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE

COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

F-06-001-5

TOTAL CHEQUES	\$
TOTAL EFECTIVO	\$ 24.500=
TOTAL	\$ 24.500=

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

AVV 008 20211206 15:16 SC1152 LINEA D
EF 24.500.00 CH 0.00
NOMBRE: EDIFICIO XUE
CTA:002021277 PIN: 000000000000000000
REF:9
****9906
PIN TXN: 02018305802411
DESTINO:ARCHIVAR OFICINA
REF1 9

ESPACIO PARA TIMBRE

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que lleve la Entidad.

- DEPOSITANTE -



0161309952-8

COMPROBANTE UNIVERSAL
DE RECAUDO

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO

Edificio Xue

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO

00202127-7

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1 Apto 703

REF. 2

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE

COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

F-06-001-5

TOTAL CHEQUES	\$
TOTAL EFECTIVO	\$ 242.300
TOTAL	\$ 242.300

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

AVV 011 20211108 14:37 SC1444 LINEA D
EF 242.300.00 CH 0.00
NOMBRE: EDIFICIO XUE
CTA:002021277 PIN: 000000000000000000
REF:703
****7554
PIN TXN: 04141212004216
DESTINO:ARCHIVAR OFICINA
REF1 703

ESPACIO PARA TIMBRE

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que lleve la Entidad.

- DEPOSITANTE -



0161309950-4

COMPROBANTE UNIVERSAL
DE RECAUDOENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL
ENCARGO FIDUCIARIO

Edificio Xue

NUMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O
DEL ENCARGO FIDUCIARIO

00202127-7

REFERENCIA: ES EL NUMERO DEL CREDITO, CODIGO DEL ESTUDIANTE, CEDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NUMERO DE FACTURA QUE
IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1

CAPATE # 9.

REF. 2

FAVOR ANOTAR EL NUMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE

COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NUMERO DEL CHEQUE	NUMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELEFONO DEL DEPOSITANTE

Luis 2 762 56 7

TOTAL CHEQUES \$

TOTAL EFECTIVO \$

TOTAL \$

\$

\$

\$

24.500 =

21.500

F-06-001-5

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

AVV 011 20211108 14:37 SC1447 LINEA 0.00
EF 24.500.00 CH
NOMBRE: EDIFICIO XUE
CTA:002021277 PIN: 00000000000000000000
REF:9
****7554
PIN TXN: 04121313504243
DESTINO:ARCHIVAR OFICINA
REF1 9

ESPACIO PARA TIMBRE

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de
de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la
operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y
sello que fije la Entidad.

- DEPOSITANTE -



164922748-4

COMPROBANTE UNIVERSAL
DE RECAUDOENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL
ENCARGO FIDUCIARIO

Edificio Xue

NUMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O
DEL ENCARGO FIDUCIARIO

00202127-7

REFERENCIA: ES EL NUMERO DEL CREDITO, CODIGO DEL ESTUDIANTE, CEDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NUMERO DE FACTURA QUE
IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1

Parqueadero # 9

REF. 2

FAVOR ANOTAR EL NUMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE

COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NUMERO DEL CHEQUE	NUMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELEFONO DEL DEPOSITANTE

Luis 2 762 56 7

TOTAL CHEQUES \$

TOTAL EFECTIVO \$

TOTAL \$

\$

\$

\$

29.500 =

29.500 =

F-06-001-5

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

AVV 002 20210907 14:05 SC1065 LINEA 0.00
EF 29.500.00 CH
NOMBRE: EDIFICIO XUE
CTA:002021277 PIN: 00000000000000000000
REF:9
****1929
PIN TXN: 09052026304086
DESTINO:ARCHIVAR OFICINA
REF1 9

ESPACIO PARA TIMBRE

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de
de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la
operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y
sello que fije la Entidad.

- DEPOSITANTE -



164922750-6

COMPROBANTE UNIVERSAL
DE RECAUDOENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL
ENCARGO FIDUCIARIO

Edificio Xue

NUMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O
DEL ENCARGO FIDUCIARIO

00202127-7

REFERENCIA: ES EL NUMERO DEL CREDITO, CODIGO DEL ESTUDIANTE, CEDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NUMERO DE FACTURA QUE
IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1

Apto 703

REF. 2

FAVOR ANOTAR EL NUMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE

COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NUMERO DEL CHEQUE	NUMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELEFONO DEL DEPOSITANTE

Luis 2 762 56 7

TOTAL CHEQUES \$

TOTAL EFECTIVO \$

TOTAL \$

\$

\$

\$

247.300

247.300

F-06-001-5

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

AVV 002 20210907 14:05 SC1067 LINEA 0.00
EF 247.300.00 CH
NOMBRE: EDIFICIO XUE
CTA:002021277 PIN: 00000000000000000000
REF:703
****1929
PIN TXN: 09072420504113
DESTINO:ARCHIVAR OFICINA
REF1 703

ESPACIO PARA TIMBRE

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de
de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la
operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y
sello que fije la Entidad.

- DEPOSITANTE -



ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO

REFERENCIA: ES EL NUMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NUMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REF. 1 **DEPARTAMENTO 703** REF. 2 **00202127**

PAGOS EN CHEQUE				
COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NUMERO DEL CHEQUE	NUMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELEFONO DEL DEPOSITANTE
2015262962

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE



0140247054-5

COMPROBANTE UNIVERSAL DE RECAUDO

AVV 002 20210808 13:49:50 913 LINEA D
EF 242,300.00 CH 0.00
NOMBRE: EDIFICIO XUE
CTA:002021277 PIN: 00000000000000000000
REF:703
****7183
PIN TXN: 00052927402301
DESTINO:ARCHIVAR OFICINA
REF1 703

ESPACIO PARA TIMBRE

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que fije la Entidad.

- DEPOSITANTE -



ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO

REFERENCIA: ES EL NUMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NUMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REF. 1 **APTU 703** REF. 2 **GAJAJE #9.**

PAGOS EN CHEQUE				
COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NUMERO DEL CHEQUE	NUMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELEFONO DEL DEPOSITANTE
2015262962

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE



165045972-0

COMPROBANTE UNIVERSAL DE RECAUDO

AVV 032 20210810 12:32:30 560 LINEA D
EF 280,000.00 CH 0.00
NOMBRE: EDIFICIO XUE
CTA:002021277 PIN: 00000000000000000000
REF:703
****7828
PIN TXN: 07342481001823
DESTINO:ARCHIVAR OFICINA
REF1 703

ESPACIO PARA TIMBRE

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que fije la Entidad.

- DEPOSITANTE -



 EDIFICIO XUE – PROPIEDAD HORIZONTAL NIT 800.059.681-2	AAG-XUEPH-005	
	Lunes, 04 de abril de 2022	Página 1 de 8

ACTA 001 - AÑO 2022

En Bogotá a los doce (12) de marzo de dos mil veintidós (2022), siendo las 9:30 am, en el Edificio Xue P.H. en la ciudad de Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia, se da inicio a la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios 2021, convocada por medio escrito (físico y virtual), por el señor Jesús David Alzate Fagua, administrador del Edificio Xue P.H., con el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Nombramiento del presidente y secretario de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Nombramiento de la Comisión Verificadora del Acta de la presente Asamblea.
5. Presentación informe Abogada de Cartera 2021.
6. Presentación y Aprobación Estados Financieros 2021.
7. Presentación informe Revisora Fiscal 2021.
8. Presentación informe Consejo de Administración 2021.
9. Elección y nombramiento: Revisor fiscal, Consejo de Administración, Comité de Convivencia periodo 2022.
10. Presentación y aprobación presupuesto 2022.
11. Elección y nombramiento: Administrador periodo 2022.
12. Temas varios.
13. Cierre.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.

De acuerdo con el formato de asistencia, donde se registra el nombre, número de identificación y la firma y de cada copropietario y/o apoderado que lo acredita para participar en la asamblea; la Revisora Fiscal en compañía de la Contadora, informan el porcentaje que permite dar inicio a la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios 2021, representando así:

PREDIOS: 38	COEFICIENTE: 59,67%	ASISTENTES: 22
--------------------	----------------------------	-----------------------

Posterior al inicio de la reunión se presentan copropietarios, los cuales fueron contabilizados y esto que genera un aumento en el porcentaje de asistentes:

PREDIOS: 60	COEFICIENTE: 94,74%	ASISTENTES: 36
--------------------	----------------------------	-----------------------

 EDIFICIO XUE – PROPIEDAD HORIZONTAL NIT 800.059.681-2	AAG-XUEPH-005	
	Lunes, 04 de abril de 2022	Página 2 de 8

2. Nombramiento del presidente y secretario de la Asamblea.

Se postulan la señora **Elizabeth González Conde** para presidenta de la actual Asamblea General Ordinaria de Copropietarios 2021, por votación de la mayoría de los presentes se escoge a la Sra. **Elizabeth González Conde** para presidenta y a el señor **Jesús David Alzate Fagua** como secretario de la actual Asamblea General Ordinaria de Copropietarios.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

Se realiza lectura del orden del día por parte de la Sra. **Elizabeth González Conde**, es aprobado por la totalidad de los asistentes presentes en la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios 2021, sin embargo la señora **Martha Lucía Murillo Lammoglia**, no aprueba este punto, manifestando que se debe eliminar el punto 11. Elección y nombramiento: Administrador periodo 2022, ya que es función del Consejo de Administración de Administración y no de la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios.

Para este punto las votaciones quedaron así:

Total: 94,74% Aprobado por: 92,21%
No aprobado por: 2,53% (apartamento 703 y garaje 9)

4. Nombramiento de la Comisión Verificadora del Acta de la presente Asamblea.

Se postulan la señora **Fanny Emilce Contreras** y el señor **Nelson Alarcón Bautista**, quienes son aceptados por la totalidad asistentes presentes a la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios 2021.

5. Presentación informe Abogada de Cartera 2021.

La señora abogada de cartera del Edificio Xue P.H., **Elizabeth González Conde**, envía a través de correo electrónico el informe y el señor **Jesús David Alzate Fagua**, administrador del Edificio Xue P.H., hace la lectura del “*informe de cartera*” frente a la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios 2021, ver documento anexo: INF. JURIDICO EDIFICIO XUE P.H.

6. Presentación y Aprobación Estados Financieros 2021.

 EDIFICIO XUE – PROPIEDAD HORIZONTAL NIT 800.059.681-2	AAG-XUEPH-005	
	Lunes, 04 de abril de 2022	Página 3 de 8

La señora contadora del Edificio Xue P.H. *Katerin Alexandra Aragón Bravo*, hace la presentación del “*informe de estados financieros*” frente a la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios 2021, ver documentos anexos: ESTADOS FINANCIEROS XUE A 31 DIC 2021 y NOTAS ESTADOS FINANCIEROS XUE DIC 2021.

Para este punto las votaciones quedaron así:

Total: 94,74% Aprobado por: 92,65%
No aprobado por: 2,09% (Apartamento 406)

7. Presentación informe Revisora Fiscal 2021.

La señora revisora fiscal del Edificio Xue P.H. *Claribel Forero*, hace la presentación del “*informe revisoría fiscal*” frente a la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios 2021, ver documento anexo: INFORME DE REVISORIA FISCAL EDIFICIO XUE PH.

8. Aclaración informe Consejo de Administración 2021.

No se presenta este informe.

9. Elección y nombramiento: Revisor fiscal, Comité de Convivencia y Consejo de Administración.

A. Revisor fiscal:

Pese a la convocatoria abierta durante los pasados quince (15) días, y como consecuencia de la buena gestión realizada entre el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, únicamente se postula la señora *Claribel Forero*, este punto es aprobado por la totalidad de los asistentes presentes en la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios 2021, sin embargo las señoras ***Lucia Murillo Lammoglia*** e ***Ivette Coque Infante*** no aprueban este punto.

Para este punto las votaciones quedaron así:

Total: 94,74% Aprobado por: 89,68%

 EDIFICIO XUE – PROPIEDAD HORIZONTAL NIT 800.059.681-2	AAG-XUEPH-005	
	Lunes, 04 de abril de 2022	Página 4 de 8

No aprobado por: 5,06% (apartamentos 703, 101, garajes 3 y 9)

B. Consejo de Administración:

Para el presente postulan:

Leidy Roció Pabón Quintero apoderada del apartamento 503.

Fanny Emilce Contreras apoderada de los apartamentos 205, 302, 306, 505 y garaje 5.

Irene Martínez propietaria del apartamento 701 y garaje 6.

Jaime Coral Rendón propietario del apartamento 301.

Nelson Alarcón Bautista propietario del local 2.

Para este punto las votaciones quedaron así:

Total: 94,74%

Aprobado por: 80,10%

No aprueban la participación de la Sra. Fanny Emilce Contreras: 14,64% (apartamentos 101, 401, 405, 501, 703, 705, 802, garajes 1, 3 y 9)

C. Comité de Convivencia:

Comité de Convivencia: Para este punto y por unanimidad del 100% de la asamblea, se asigna al Consejo de Administración la responsabilidad de escoger a los integrantes de este comité.

Para este punto las votaciones quedaron así:

Total: 94,74%

Aprobado por: 94,74%

10. Presentación y aprobación presupuesto 2021.

DESCRIPCIÓN GASTOS	% ÍTEM	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
1. REVISORÍA FISCAL	3,58%	\$ 400.000	\$ 4.800.000
2. ASESORIA JURIDICA	0,90%	\$ 100.000	\$ 1.200.000
3. ASESORIA FINANCIERA	3,91%	\$ 436.000	\$ 5.232.000
4. HONORARIOS ADMINISTRADOR	7,61%	\$ 850.000	\$ 10.200.000

 EDIFICIO XUE – PROPIEDAD HORIZONTAL NIT 800.059.681-2	AAG-XUEPH-005	
	Lunes, 04 de abril de 2022	Página 5 de 8

5. ALQUILER SALON/CARPA PARA ASAMBLEA	0,00%	\$ -	\$ -
6. SEGURO TODO RIESGO INCENDIO-ZONA COMUN	9,86%	\$ 1.101.304	\$ 13.215.642
7. SERVICIO ASEO ZONAS COMUNES	6,29%	\$ 702.000	\$ 8.424.000
8. SEGURIDAD Y VIGILANCIA	50,82%	\$ 5.673.300	\$ 68.079.600
9. LICENCIA WORD OFFICE	0,09%	\$ 10.500	\$ 126.000
10. EAAB (ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO)	0,51%	\$ 57.100	\$ 685.200
11. ENEL CODENSA (ENERGIA ELECTRICA)	4,23%	\$ 471.800	\$ 5.661.600
12. ETB (TELEFONO GRAVADO)	0,75%	\$ 83.300	\$ 999.600
13. CERTIFICACIÓN ASCENSOR	0,61%	\$ 67.800	\$ 813.600
14. MANTENIMIENTOS LOCATIVOS	1,24%	\$ 138.800	\$ 1.665.600
15. FUMIGACION	0,48%	\$ 53.700	\$ 644.400
16. LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES CERTIFICADO	1,79%	\$ 200.000	\$ 2.400.000
17. MAQUINARIA Y EQUIPO	3,84%	\$ 428.500	\$ 5.142.000
18. RECARGA DE EXTINTORES	0,20%	\$ 22.700	\$ 272.400
19. REPARACIONES LOCATIVAS	0,22%	\$ 24.700	\$ 296.400
20. DEDUCIBLE SEGURO	0,75%	\$ 83.300	\$ 999.600
21. ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	0,00%	\$ -	\$ -
22. PAPELERIA	0,20%	\$ 22.700	\$ 272.400
23. GASTOS ASAMBLEA	0,00%	\$ -	\$ -
24. FINANCIEROS	2,08%	\$ 232.500	\$ 2.790.000
25. AJUSTE AL PESO	0,03%	\$ 3.900	\$ 46.800
SUBTOTAL GASTO MENSUAL		\$ 11.163.904	\$ 133.966.842
% FONDO DE IMPREVISTOS		\$ 111.639	\$ 1.339.668
TOTAL GASTO		\$ 11.275.543	\$ 135.306.510

Debido a la disponibilidad de tiempo de la propietaria de los inmuebles 405, 705 y G1, se contará con su conocimiento de forma gratuita, en la elaboración de respuestas para tutelas y derechos de petición que se presenten en contra del Edificio Xue P.H.

El valor del gasto mensual del Edificio Xue P.H. es \$11.275.543, el valor mensual del 1% para el fondo de imprevistos será del \$111.639, para un gasto total mensual de \$ 10.844.185, lo anterior dando un total de gasto anual de \$ 135.306.510 para el año 2022. Es importante mencionar que durante la exposición del presupuesto, se realizan ajustes al mismo, puesto que este se presenta y se somete a aprobación con base en las necesidades del edificio y no basado en los

 EDIFICIO XUE – PROPIEDAD HORIZONTAL NIT 800.059.681-2	AAG-XUEPH-005	
	Lunes, 04 de abril de 2022	Página 6 de 8

aumentos del SMMLV o el IPC, lo que genera que los valores para pago de administración de los apartamentos que se mencionan en la asamblea sean aproximados. Posterior a la presentación, aclaración y ajustes del presupuesto, se realizó la votación del mismo, siendo el siete por ciento (7%) el incremento aprobado por los asistentes presentes al momento de votar por este punto, para el periodo entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Para este punto las votaciones quedaron así:

Total: 94,74% Aprobado por: 94,74%

Nota: Se recuerda que el pago debe hacerse los primeros cinco (5) días hábiles del mes, para obtener el descuento de \$5000 por pronto pago, únicamente para apartamentos, ni locales ni parqueaderos, así mismo, el incremento de administración del año 2022, será retroactivo para los meses de enero, febrero y marzo.

11. Elección y nombramiento: Administrador 2021.

Pese a la convocatoria abierta durante los pasados quince (15) días, y como consecuencia de la presentación del Sr. Miguel Vargas y del señor *Jesús David Alzate Fagua*, por unanimidad de los asistentes presentes a la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios 2021 se avala la reelección del actual administrador y solicitan que sea el Consejo de Administración 2022 quien reelija al señor Jesús David Alzate Fagua, como administrador para el año 2022, de esta manera en ese momento el Consejo de Administración realiza la reelección.

Para este punto las votaciones quedaron así:

Total: 94,74% Aprobado por: 94,74%

12. Varios.

- Tarifa multiusuario:** Se cobrará por Coeficiente de Propiedad Horizontal (con base en el área de cada inmueble).
- Certificación Ascensores:** Se prueba la Propuesta presentada por Ascensores ASINTEC, mediante el cobro de dos cuotas extraordinarias que se empezarán a pagar desde el mes de abril de 2022.
- Mural sur del Edificio Xue P.H.** Se informó el estado del avance del



- proyecto.
- d) **Incremento porcentual en enero 2023:** Se aprueba que el aumento desde enero de 2023 sea basado en el aumento del salario mínimo mensual legal vigente.
 - e) **Fondo tuberías comunes aguas negras:** Punto será tratado en una próxima reunión.
 - f) **Mantenimiento de tanques:** Se contratara a personal externo para realizar esta labor.
 - g) **Facultar al Consejo de Administración para gestionar acuerdos de pago:** La Asamblea General Ordinaria de Copropietarios 2021 no avala esta propuesta.
 - h) **Procesos legales del Edificio Xue P.H.:** La Asamblea General Ordinaria de Copropietarios 2021 avala esta propuesta.
 - i) **Pago Administración en Caja Social:** Se informa que desde el mes de abril de 2022, se realizarán los pagos de expensas comunes en este banco, con el fin de ahorrar costos bancarios, y así poder cancelar la cuenta del banco AvVillas.
 - j) **Brigadas de Emergencia:** Se enviará convocatoria a los residentes, con el fin de formar estos equipos.
 - k) **Habeas Data:** Se enviará por vía electrónica a cada uno de los residentes y propietarios los formatos de implementación de la Ley 1581 de 2012, con el fin de cumplir con esta normatividad.
 - l) **Uso zonas comunes:** Se recomienda a cada uno de los residentes hacer buen uso de las zonas comunes.
 - m) **Contenedor PROMOAMBIENTAL:** Se recomienda a cada uno de los residentes hacer buen uso del contenedor de basuras de Promoambiental.
 - n) **Reglamento del Edificio Xue P.H.:** Se enviará por vía electrónica a cada uno de los residentes y propietarios uno a uno los artículos de este documento para lectura y observaciones, para posteriormente ser aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios en reunión extraordinaria.
 - o) **Cartera 204:** La Asamblea General Ordinaria de Copropietarios 2021 no avala esta propuesta de realizar pagos mensuales de \$500.000 para saldar la deuda desde el año 2017, ya que se decide continuar con el proceso legal abierto contra este inmueble.

Para este punto las votaciones quedaron así:

 EDIFICIO XUE – PROPIEDAD HORIZONTAL NIT 800.059.681-2	AAG-XUEPH-005	
	Lunes, 04 de abril de 2022	Página 8 de 8

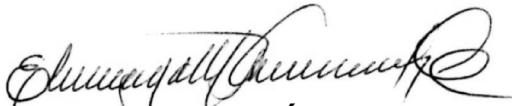
Total: 94,74%

Aprobado por: 94,74%

Nota: Se exoneran el total de los intereses adeudados por concepto de cuotas extraordinarias por el inmueble M7, siempre y cuando este pago se realice en el mes de abril y en una sola cuota, quedando como precedente que esta exoneración será otorgada esta única vez.

13. Cierre.

Siendo las 1:22 p.m. se da por terminada Asamblea General Ordinaria de Copropietarios 2021 Edificio Xue P.H.


ELIZABETH GONZÁLEZ CONDE
 Presidenta de la asamblea


JESUS DAVID ALZATE FAGUA
 Secretario de la asamblea

COMISIÓN VERIFICADORA


NELSON ALARCÓN BAUTISTA
 Miembro verificador


FANNY EMILCE CONTRERAS
 Miembro verificador

La presente acta de la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios 2021 consta de treinta y cuatro folios.

Documentos anexos:

- INF. JURIDICO EDIFICIO XUE P.H.
- ESTADOS FINANCIEROS XUE A 31 DIC 2021.
- NOTAS ESTADOS FINANCIEROS XUE DIC 2021.
- INFORME DE REVISORIA FISCAL EDIFICIO XUE PH.



RAFAEL ALEXIS TORRES LUQUERNA

Abogado Titulado - Universidad Libre

Bogotá, D.C.

Doctora

MÓNICA VIVIANA MALDONADO SUÁREZ

Juez 66 Civil Municipal – Transitoriamente 48 de pequeñas causas

cmpl66bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C.

Ref.	Proceso	EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA
	Demandante	EDIFICIO XUE PROPIEDAD HORIZONTAL
	Demandada	MARTHA LUCÍA MURILLO LAMMOGLIA
	Radicado	11001 40 03 066 2022 00600 00
	Asunto	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA

RAFAEL ALEXIS TORRES LUQUERNA, abogado titulado en ejercicio, mayor de edad, vecino y residente de la ciudad de Bogotá, D.C., identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi rúbrica, actuando en condición de apoderado judicial de la señora Martha Lucía Murillo Lammoglia, mujer mayor de edad, vecina de esta ciudad, departamento de Boyacá, identificada con la cédula de ciudadanía No.40.020.166 de Tunja, quien obra en nombre propio por intermedio del presente escrito procedo a contestar la demanda ejecutiva de única instancia arriba indicada, en los siguientes términos:

I. EN CUANTO A LOS HECHOS DE LA DEMANDA

Al primero. Es cierto.

Al segundo. Parcialmente cierto, me explico. Es cierto que la demandada es propietaria del apartamento 703 y del garaje No.9 ubicados ambos en la carrera 8 No.21-55 de esta ciudad; así mismo, el folio de matrícula inmobiliaria que le corresponde al apartamento es la indicada en la demanda. No es cierto que al garaje No.9 le corresponda el folio de matrícula inmobiliaria indicado en la demanda pues a éste le corresponde el No.50C-**357060**.

Al tercero. Es parcialmente cierto, me explico. Es cierta la explicación dada por la abogada de la demandante en relación con las obligaciones de los propietarios, residentes y tenedores a cualquier título de que tratan los artículos 29 y 30 de la ley 675 de 2001. **No es cierta** la afirmación efectuada en cuanto a que mi representada no ha hecho efectivo el cumplimiento de sus obligaciones pecuniarias para con la copropiedad, que se pruebe.

Al cuarto. No es cierto, que se pruebe.

Al quinto. No es cierto, que se pruebe.

Al sexto. Es cierto para la época de presentación de la demanda, como aparece soportado documentalmente.

Al séptimo. No es cierto, que se pruebe.

*rafaeltorres15@hotmail.com
rafaeltorres15@gmail.com
Cel.310-8751142
Bogotá, D.C.*



Al octavo. Es cierto para la época de presentación de la demanda, como aparece soportado documentalmente.

II. EN CUANTO A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA

Me opongo a todas y cada una de las pretensiones de la demanda, con fundamento en las consideraciones efectuadas en la respuesta ofrecida a los hechos de la demanda, en las exceptivas de mérito que propongo en este memorial y, en las pruebas aportadas y solicitadas.

Desde ya solicito se condene en costas y agencias en derecho a la parte actora.

III. PRUEBAS

1. Interrogatorio de parte al representante legal de la demandante, el cual formularé por escrito allegado a su Despacho o de manera personal al momento de la diligencia.
2. Copia de los comprobantes de consignaciones efectuadas por mi representada dentro del período cobrado ejecutivamente con la demanda, esto es, julio 31 de 2021 a 31 de marzo de 2022, en nueve (9) folios útiles.
3. Copia del acta de la asamblea general de copropietarios del edificio XUE propiedad horizontal adelantada el 12 de marzo de 2022 en la ciudad de Bogotá, D.C., en ocho (8) folios útiles.

Con estas pruebas allegadas pretendo demostrar la veracidad de los hechos relatados con la contestación de la demanda y con las cuales soporto las exceptivas de mérito más adelante propuestas.

IV. FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA PRESENTE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA

Sirven de soporte jurídico de la presente contestación de la demanda en referencia las siguientes normas: artículos 96 del Código General del Proceso y demás normas concordantes y complementarias.

V. EXCEPCIONES DE MÉRITO O DE FONDO

A. Cobro de lo no debido.

Los presupuestos procesales, en tratándose de ejecutivos, lo constituyen la existencia de una obligación clara, expresa y actualmente exigible por parte del acreedor al deudor.

La Ley 675 de 2001 define en su artículo 29 la obligación que tiene todo propietario, residente y tenedor a cualquier título, de cumplir con el pago de expensas comunes, ordinarias y extraordinarias, aprobadas por la copropiedad en debida y legal forma, al paso que el artículo 30 de la misma legislación define la consecuencia del no pago oportuno de esas expensas comunes, ordinarias o extraordinarias, consistente en el pago de los intereses de mora. Las normas en cita literalmente dicen:



“Art.29. L.675/01. Participación en las expensas comunes necesarias. Los propietarios de los bienes privados de un edificio o conjunto estarán obligados a contribuir al pago de las expensas necesarias causadas por la administración y la prestación de servicios comunes esenciales para la existencia, seguridad y conservación de los bienes comunes, de acuerdo con el reglamento de propiedad horizontal.

Para efecto de las expensas comunes ordinarias, existirá solidaridad en su pago entre el propietario y el tenedor a cualquier título de bienes de dominio privado.

Igualmente, existirá solidaridad en su pago entre el propietario anterior y el nuevo propietario del respectivo bien privado, respecto de las expensas comunes no pagadas por el primero, al momento de llevarse a cabo la transferencia del derecho de dominio...”

Art.30. L.675/01. Incumplimiento en el pago de expensas. El retardo en el cumplimiento del pago de expensas causará intereses de mora, equivalentes a una y media veces el interés bancario corriente, certificado por la Superintendencia Bancaria, sin perjuicio de que la asamblea general, con quórum que señale el reglamento de propiedad horizontal, establezca un interés inferior...”

Ocurre que la actora presentó demanda ejecutiva singular de mínima cuantía en contra de mi representada por el presunto incumplimiento de mi prohijada en el pago de las expensas comunes, ordinarias y extraordinarias, de la copropiedad, del período comprendido entre el 31 de julio de 2021 al 31 de marzo de 2022.

Con las pruebas documentales aportadas demuestro que dicha afirmación termina siendo falsa y temeraria, pues allí se relacionan los pagos efectuados en los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021 y, enero, febrero y marzo de 2022.

El cobro efectuado por la demandante del período arriba indicado y señalado en la demanda, al carecer de veracidad probatoria, se constituye, a no dudarlo, en el cobro de lo no debido, siendo esta una de las exceptivas de que trata la Ley para determinar de manera positiva la petición de terminación del proceso por ausencia de objeto con condena en costas de la actora, precisamente porque puso en actividad el aparato jurisdiccional sin que los hechos por ella señalados como constitutivos de incumplimiento en el pago de sus obligaciones por parte de la demandada sean ciertos, contrario sensu, terminan siendo falsas sus afirmaciones.

Uno de los modos de extinción de las obligaciones lo constituye, precisamente, el pago de lo debido, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 1, del artículo 1625 del Código Civil colombianos; así mismo, nadie estaría obligado a cancelar o a pagar lo que no adeuda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2313 ídem. Las normas en cita literalmente dicen:

“Art.1625. Código Civil. Modos de extinción. Toda obligación puede extinguirse por una convención en que las partes interesadas, siendo capaces de disponer libremente de lo suyo, consientan en darla por nula. Las obligaciones se extinguen además en todo o en parte:

1o.) Por la solución o pago efectivo.”

“Art.2313. Código Civil. Pago de lo no debido. Si el que por error ha hecho un pago, prueba que no lo debía, tiene derecho para repetir lo pagado. Sin embargo, cuando una persona, a consecuencia de un error suyo, ha pagado una deuda ajena, no tendrá derecho de repetición contra el que, a consecuencia del pago, ha suprimido o cancelado un título necesario para el cobro de su crédito, pero podrá intentar contra el deudor las acciones del acreedor.”



A continuación presento la relación de pagos efectuadas mes a mes y que soporto con los documentos anexos a este memorial en formato Pdf, así:

RELACIÓN DE PAGOS MES A MES EFECTUADOS POR LA DEMANDADA					
Cuenta de ahorros en AV Villas No.002021277					
Apartamento No.703					
No.	Mes y año		Fecha de pago	Recibo	Valor
1	2021	Julio	12-7/2021	0154956872-3	270.000
2		Agosto	Ver pago garaje No.9	165045972-0	280.000
3		Septiembre	7-9/2021	164922750-6	247.300
4		Octubre	8-10/2021	0140247054-5	242.300
5		Noviembre	8-11/2021	0161309952-8	242.300
6		Diciembre	6-12/2021	0161309911-5	242.300
7	2022	Enero	10-12/2021 (Pago anticipado)	0161309955-0	242.300
8		Febrero	19-1/2022 (Pago anticipado)	1718533262	242.300
9		Marzo	8-2/2022 (Pago anticipado)	0161309953-5	242.300

RELACIÓN DE PAGOS MES A MES EFECTUADOS POR LA DEMANDADA					
Cuenta de ahorros en AV Villas No.002021277					
Garaje No.9					
No.	Mes y año		Fecha de pago	Recibo	Valor
1	2021	Agosto	10-8/2021 (Apto y garaje)	165045972-0	280.000
2		Septiembre	7-9/2021	164922748-4	29.500
3		Octubre	8-10/2021	0140247055-2	24.500
4		Noviembre	8-11/2021	0161309950-4	24.500
5		Diciembre	6-12/2021	0161309912-2	24.500
6	2022	Enero	10-12/2021 (Pago anticipado)	0161309949-8	24.500
7		Febrero	19-1/2022 (pago anticipado)	1718533286	24.500
8		Marzo	8-2/2022 (pago anticipado)	1718533316	24.500

RELACIÓN DE PAGOS QUE DEBIÓ REALIZAR LA DEMANDADA					
CONFRONTADOS CON LOS EFECTUADOS MES A MES					
Cuenta de ahorros en AV Villas No.002021277					
Apartamento No.703 y Garaje No.9					
No.	Mes y año		Valor a cancelar	Valor cancelado	Diferencia
1	2021	Julio	271.800	270.000	-1.800
2		Agosto	271.800	280.000	+8.200
3		Septiembre	271.800	276.800	+5.000
4		Octubre	271.800	267.800	-4.000
5		Noviembre	271.800	267.800	-4.000
6		Diciembre	267.800	267.800	
7	2022	Enero	267.800	267.800	
8		Febrero	267.800	267.800	
9		Marzo	267.800	267.800	
Totales			2.430.200	2.433.600	+3.400

En este último cuadro se evidencia que el valor de lo que debía cancelar mi representada por concepto de cuotas ordinarias de administración tanto de su apartamento No.703, como de su garaje No.9, dentro del período comprendido entre el 31 de julio de 2021 a 31 de marzo de 2022, correspondía a la suma de **dos millones cuatrocientos treinta mil doscientos pesos (\$2.430.200) M/Cte.**, al paso que lo cancelado por ella por el mismo concepto y dentro del mismo período antes indicado correspondió a la suma de **dos millones cuatrocientos treinta y tres mil seiscientos pesos (\$2.433.600) M/Cte.**, presentándose a su favor una suma equivalente a **tres mil cuatrocientos pesos (\$3.400) M/Cte.**, de donde se puede colegir, sin mayores disquisiciones, que no le asiste razón a la demandante en cuanto a su absurda e ilegal pretensión expresada en el cuerpo de la demanda ejecutiva singular de única instancia.



Al respecto, bien vale la pena hacer las siguientes precisiones:

1. El valor de la cuota ordinaria de administración del apartamento es de \$247.300.
2. El valor de la cuota ordinaria de administración del garaje es de \$24.500.
3. La copropiedad tiene aprobado un descuento pecuniario de \$5.000 por pronto pago, esto es, todo aquél que cancele la cuota de administración del mes correspondiente dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes.
4. El valor por cancelar por concepto de cuota ordinaria de administración del apartamento con el descuento de los \$5.000 por pronto pago corresponde a \$242.300.

Por todo lo anteriormente expuesto, esta exceptiva invocada tiene vocación de prosperidad.

B. Temeridad y mala fe.

Es evidente, señora Juez, que la actora obra en este proceso con temeridad y mala fe, de conformidad con lo descrito por el legislador en los numerales 1 y 3 del artículo 79 del Código General del Proceso, normas cuyos textos literalmente rezan:

“Art. 79. C.G.P. Temeridad o mala fe. *Se presume que ha existido temeridad o mala fe en los siguientes casos:*

1. Cuando sea manifiesta la carencia de fundamento legal de la demanda, excepción, recurso, oposición o incidente, o a sabiendas se aleguen hechos contrarios a la realidad.

(...)

3. Cuando se utilice el proceso, incidente o recurso para fines claramente ilegales o con propósitos dolosos o fraudulentos...”

En fallo de tutela proferido por la H. Corte Constitucional en relación con la temeridad o mala fe se dijo:

“La jurisprudencia constitucional ha estimado que la actuación temeraria es aquella que vulnera el principio constitucional de la buena fe y, por tanto, ha sido entendida como “la actitud de quien demanda o ejerce el derecho de contradicción a sabiendas de que carece de razones para hacerlo, o asume actitudes dilatorias con el fin de entorpecer el desarrollo ordenado y ágil del proceso.” En estas circunstancias, la actuación temeraria ha sido calificada por la Corte como aquella que supone una “actitud torticera”, que “delata un propósito desleal de obtener la satisfacción del interés individual a toda costa”, que expresa un abuso del derecho porque “deliberadamente y sin tener razón, de mala fe se instaure la acción”, o, finalmente, constituye “un asalto inescrupuloso a la buena fe de los administradores de justicia”. La temeridad es una situación que debe ser cuidadosamente valorada por los jueces con el fin de no incurrir en situaciones injustas. Por esta razón, la Corporación ha estimado que la conducta temeraria debe encontrarse plenamente acreditada y no puede ser inferida de la simple improcedencia de la acción de tutela.” (Expediente T-174136/98, actor Edgar Alberto Castro Díaz, M.P. Dr. Eduardo Cifuentes Muñoz, Sala Tercera de Revisión de la Corte Constitucional, 11 de noviembre de 1998)

Por todo lo anteriormente expuesto, esta exceptiva invocada tiene vocación de prosperidad.

C. La genérica.

Todo lo que se pruebe en el trámite del presente proceso.

rafaeltorres15@hotmail.com
rafaeltorres15@gmail.com
Cel. 310-8751142
Bogotá, D.C.



RAFAEL ALEXIS TORRES LUQUERNA

Abogado Titulado - Universidad Libre

Bogotá, D.C.

- 6 -

VI. ANEXOS

1. Con la presente contestación de la demanda allego poder electrónico a mí otorgado por la señora Martha Lucía Murillo Lammoglia.
2. Copia de las documentales relacionadas en el capítulo de pruebas de este memorial.

VII. NOTIFICACIONES

Tanto a la demandante como a la demandada en las direcciones y correos electrónicos indicados en el capítulo de notificaciones de la demanda.

Al suscrito abogado en la secretaría de su Despacho y/o en calle 45 No.45-47, interior 5, apartamento 701, del Conjunto Residencial Rafael Núñez V etapa de la ciudad de Bogotá, D.C., o al correo electrónico rafaeltorres15@hotmail.com

Cordialmente,

RAFAEL ALEXIS TORRES LUQUERNA
C.C.No.79'449.340 de Bogotá, D.C.
T.P.No.116.834 del C. S. de la J.

rafaeltorres15@hotmail.com
rafaeltorres15@gmail.com
Cel.310-8751142
Bogotá, D.C.



1694155502

COMPROBANTE UNIVERSAL
DE RECAUDO

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO

Edificio Xue

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO

00202127-7

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1

Apto 703

REF. 2

Garaje #9

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE

COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

Lucia M. L. 3015 76296

TOTAL CHEQUES \$

TOTAL EFECTIVO \$

TOTAL \$

270.000 =
270.000 =

AVV 008 20220601 10:10 SC 307 LINEA D
EF 270.000.00 CH 0.00
NOMBRE: EDIFICIO XUE
CTA:002021277 PIN: 000000000000000000
REF:703
***5187
PIN TXN: 03078507800653
DESTINO:ARCHIVAR OFICINA
REF1 703

ESPACIO PARA TIMBRE

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que fije la Entidad.

-DEPOSITANTE-



1713967048

COMPROBANTE UNIVERSAL
DE RECAUDO

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO

Edificio Xue

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO

00202127-7

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1

Apto 703

REF. 2

Parqueadero 9

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE

COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

Lucia M. L.

TOTAL CHEQUES \$

TOTAL EFECTIVO \$

TOTAL \$

300.000 =
300.000 =

Admón. w. 40/22
AVV 008 20220606 13:48 SC 950 LINEA D
EF 300.000.00 CH 0.00
NOMBRE: EDIFICIO XUE
CTA:002021277 PIN: 000000000000000000
REF:7039
***9906
PIN TXN: 01048406602334
DESTINO:ARCHIVAR OFICINA
REF1 7039

ESPACIO PARA TIMBRE

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que fije la Entidad.

-DEPOSITANTE-



0158194735-7

COMPROBANTE UNIVERSAL
DE RECAUDO

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO

Edificio Xue

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO

002021277

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1

Apto 703

REF. 2

PARQ #9

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE

COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

Lucia M. L. 3015 76296

TOTAL CHEQUES \$

TOTAL EFECTIVO \$

TOTAL \$

341.899
341.899

Admón. Julio 1/22
AVV 008 20220809 11:30 SC 445 LINEA D
EF 341.899.00 CH 0.00
NOMBRE: EDIFICIO XUE
CTA:002021277 PIN: 000000000000000000
REF:7039
***1977
PIN TXN: 00038609101684
DESTINO:ARCHIVAR OFICINA
REF1 7039

ESPACIO PARA TIMBRE

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que fije la Entidad.

-DEPOSITANTE-



0173835041-2

COMPROBANTE UNIVERSAL
DE RECAUDO

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO

Edificio Xue

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO

00202127-7

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1

Apto 703

REF. 2

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE

COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

TOTAL CHEQUES \$

TOTAL EFECTIVO \$

TOTAL \$

243.000

243.000

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

AVV 002 20220404 11:31 SC 586 LINEA D
EF 243,000.00 CH 0.00
NOMBRE: EDIFICIO XUE
CTA:002021277 PIN: 000000000000000000
REF:703
****1929
PIN TXN: 06092824902538
DESTINO:ARCHIVAR OFICINA
REF1 703

ESPACIO PARA TIMBRE

22/05/23

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que fije la Entidad.

-DEPOSITANTE-



0173835130-3

COMPROBANTE UNIVERSAL
DE RECAUDO

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO

Edificio Xue

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO

00202127-7

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1

Pasarela #9

REF. 2

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE

COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

TOTAL CHEQUES \$

TOTAL EFECTIVO \$

TOTAL \$

23.800

23.800

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

AVV 002 20220404 11:32 SC 588 LINEA D
EF 23,800.00 CH 0.00
NOMBRE: EDIFICIO XUE
CTA:002021277 PIN: 000000000000000000
REF:9
****1929
PIN TXN: 06052925202560
DESTINO:ARCHIVAR OFICINA
REF1 9

ESPACIO PARA TIMBRE

22/05/23

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que fije la Entidad.

-DEPOSITANTE-



1714159619

COMPROBANTE UNIVERSAL
DE RECAUDO

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO

Edificio Xue

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO

00202127-7

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1

Garaje #9

REF. 2

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE

COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

TOTAL CHEQUES \$

TOTAL EFECTIVO \$

TOTAL \$

24.500

24.500

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

AVV 032 20220307 14:49 SC 819 LINEA D
EF 24,500.00 CH 0.00
NOMBRE: EDIFICIO XUE
CTA:002021277 PIN: 000000000000000000
REF:9
****5964
PIN TXN: 01312584004598
DESTINO:ARCHIVAR OFICINA
REF1 9

ESPACIO PARA TIMBRE

pag. un 22/05/23

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que fije la Entidad.

-DEPOSITANTE-



1714159671

COMPROBANTE UNIVERSAL DE RECAUDO

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO

Edificio Xue

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO

00202127-7

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1

Apartamento 703

REF. 2

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE

COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

2 A. 3015762967

TOTAL CHEQUES	\$	242.000
TOTAL EFECTIVO	\$	
TOTAL	\$	242.000

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

AVV 032 20220307 14:49 SC 822 LINEA D
EF 242.000.00 CH 0.00
NOMBRE: EDIFICIO XUE
CTA:002021277 PIN: 000000000000000000
REF:703
****3964
PIN TXN: 01392988804620
DESTINO:ARCHIVAR OFICINA
REF1 703

ESPACIO PARA TIMBRE

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que lleve la Entidad.

-DEPOSITANTE-



1718533316

COMPROBANTE UNIVERSAL DE RECAUDO

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO

Edificio Xue

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO

00202127-7

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1

Garaje # 9

REF. 2

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE

COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

2 A. 3015762967

TOTAL CHEQUES	\$	
TOTAL EFECTIVO	\$	24.500
TOTAL	\$	24.500

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

AVV 008 20220208 10:59 SC 270 LINEA D
EF 24.500.00 CH 0.00
NOMBRE: EDIFICIO XUE
CTA:002021277 PIN: 000000000000000000
REF:9
****9906
PIN TXN: 06018800900423
DESTINO:ARCHIVAR OFICINA
REF1 9

ESPACIO PARA TIMBRE

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que lleve la Entidad.

-DEPOSITANTE-



1718526356

COMPROBANTE UNIVERSAL DE RECAUDO

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO

Edificio Xue

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO

002127-7

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1

Apto 703

REF. 2

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE

COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

2 A. 3015762967

TOTAL CHEQUES	\$	
TOTAL EFECTIVO	\$	242.300
TOTAL	\$	242.300

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

AVV 016 20220119 13:37 SC 585 LINEA D
EF 242.300.00 CH 0.00
NOMBRE: EDIFICIO XUE
CTA:002021277 PIN: 000000000000000000
REF:703
****4595
PIN TXN: 05141112501208
DESTINO:ARCHIVAR OFICINA
REF1 703

ESPACIO PARA TIMBRE

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que lleve la Entidad.

-DEPOSITANTE-



ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1 Apto 703

REF. 2

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE

COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

TOTAL CHEQUES \$
TOTAL EFECTIVO \$ 242.300
TOTAL \$ 242.300

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE



0161309953-5

COMPROBANTE UNIVERSAL
DE RECAUDO

AVV/008 20220208 10:53 SC 272 LINEA D
EF 242.300.00 CH 0.00
NOMBRE: EDIFICIO XUE
CTA:002021277 PIN: 000000000000000000
REF:703
****9706
PIN TXN: 06018901600455
DESTINO:ARCHIVAR OFICINA
REF1 703

ESPACIO PARA TIMBRE

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que fije la Entidad.

-DEPOSITANTE-



ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1 Apto 703

REF. 2 373 3535773

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE

COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

TOTAL CHEQUES \$
TOTAL EFECTIVO \$ 242.300=
TOTAL \$ 242.300

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE



1718533262

COMPROBANTE UNIVERSAL
DE RECAUDO

AVV 011 20220119 13:33 SC 568 LINEA D
EF 242.300.00 CH 0.00
NOMBRE: EDIFICIO XUE
CTA:002021277 PIN: 000000000000000000
REF:703
****4595
PIN TXN: 05141819201103
DESTINO:ARCHIVAR OFICINA
REF1 703

ESPACIO PARA TIMBRE

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que fije la Entidad.

-DEPOSITANTE-



ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1 Gorape 79

REF. 2

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE

COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

TOTAL CHEQUES \$
TOTAL EFECTIVO \$ 24.500=
TOTAL \$ 24.500=

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE



1718533286

COMPROBANTE UNIVERSAL
DE RECAUDO

AVV 041 20220119 13:34 SC 571 LINEA D
EF 24.500.00 CH 0.00
NOMBRE: EDIFICIO XUE
CTA:002021277 PIN: 000000000000000000
REF:9
****4595
PIN TXN: 05121910701134
DESTINO:ARCHIVAR OFICINA
REF1 9

ESPACIO PARA TIMBRE

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que fije la Entidad.

-DEPOSITANTE-



1718526349

COMPROBANTE UNIVERSAL DE RECAUDO

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO

Edificio Xue

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO

00202127-7

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1

Parquadero #9

REF. 2

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE

COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

F-06-001-5

3015762967

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

TOTAL CHEQUES	\$	
TOTAL EFECTIVO	\$	24.500=
TOTAL	\$	24.500=

Feb/27
AVV 011 20200119 13:36 SC 583 LINEA D
EF 24,500.00 CH 0.00
NOMBRE: EDIFICIO XUE
CTA:002021277 PIN: 00000000000000000000
REF:9
****4595
PIN TXN: 05101718101173
DESTINO:ARCHIVAR OFICINA
REF1 9

ESPACIO PARA TIMBRE

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que fije la Entidad.

-DEPOSITANTE-



0161309949-8

COMPROBANTE UNIVERSAL DE RECAUDO

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO

Edificio Xue

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO

00202127-7

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1

Garaje #9

REF. 2

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE

COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

F-06-001-5

3015762967

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

TOTAL CHEQUES	\$	
TOTAL EFECTIVO	\$	24.500=
TOTAL	\$	24.500=

AVV 011 20211210 12:06 SC 917 LINEA D
EF 24,500.00 CH 0.00
NOMBRE: EDIFICIO XUE
CTA:002021277 PIN: 00000000000000000000
REF:9
****6156
PIN TXN: 08101919700793
DESTINO:ARCHIVAR OFICINA
REF1 9

ESPACIO PARA TIMBRE

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que fije la Entidad.

-DEPOSITANTE-



0161309955-9

COMPROBANTE UNIVERSAL DE RECAUDO

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO

Edificio Xue

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO

00202127-7

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1

Apto 203

REF. 2

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE

COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

F-06-001-5

3015762967

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

TOTAL CHEQUES	\$	
TOTAL EFECTIVO	\$	242.300=
TOTAL	\$	242.300=

AVV 011 20211210 12:05 SC 914 LINEA D
EF 242,300.00 CH 0.00
NOMBRE: EDIFICIO XUE
CTA:002021277 PIN: 00000000000000000000
REF:703
****6156
PIN TXN: 08131818300766
DESTINO:ARCHIVAR OFICINA
REF1 703

ESPACIO PARA TIMBRE

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que fije la Entidad.

-DEPOSITANTE-



0161309911-5

COMPROBANTE UNIVERSAL
DE RECAUDOENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL
ENCARGO FIDUCIARIO

Edificio Xue

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O
DEL ENCARGO FIDUCIARIO

00202127-7

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE
IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1

Apto 703

REF. 2

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE

COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

F-06-001-5

TOTAL CHEQUES	\$
TOTAL EFECTIVO	\$ 242.300=
TOTAL	\$ 242.300=

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

AVV 008 20211206 15:17 SC1158 LINEA D
EF 242.300.00 CH 0.00
NOMBRE: EDIFICIO XUE
CTA:002021277 PIN: 000000000000000000
REF:703
****9906
PIN TXN: 02078406102447
DESTINO:ARCHIVAR OFICINA
REF1 703

ESPACIO PARA TIMBRE

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión
de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de
la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y
sello que lleve la Entidad.

- DEPOSITANTE -



0161309912-2

COMPROBANTE UNIVERSAL
DE RECAUDOENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL
ENCARGO FIDUCIARIO

Edificio Xue

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O
DEL ENCARGO FIDUCIARIO

00202127-7

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE
IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1

Garaje #9

REF. 2

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE

COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

F-06-001-5

TOTAL CHEQUES	\$
TOTAL EFECTIVO	\$ 24.500=
TOTAL	\$ 24.500=

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

AVV 008 20211206 15:16 SC1152 LINEA D
EF 24.500.00 CH 0.00
NOMBRE: EDIFICIO XUE
CTA:002021277 PIN: 000000000000000000
REF:9
****9906
PIN TXN: 02018305802411
DESTINO:ARCHIVAR OFICINA
REF1 9

ESPACIO PARA TIMBRE

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión
de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de
la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y
sello que lleve la Entidad.

- DEPOSITANTE -



0161309952-8

COMPROBANTE UNIVERSAL
DE RECAUDOENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL
ENCARGO FIDUCIARIO

Edificio Xue

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O
DEL ENCARGO FIDUCIARIO

00202127-7

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE
IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1

Apto 703

REF. 2

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE

COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

F-06-001-5

TOTAL CHEQUES	\$
TOTAL EFECTIVO	\$ 242.300
TOTAL	\$ 242.300

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

AVV 011 20211108 14:37 SC1444 LINEA D
EF 242.300.00 CH 0.00
NOMBRE: EDIFICIO XUE
CTA:002021277 PIN: 000000000000000000
REF:703
****7554
PIN TXN: 04141212004216
DESTINO:ARCHIVAR OFICINA
REF1 703

ESPACIO PARA TIMBRE

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión
de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de
la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y
sello que lleve la Entidad.

- DEPOSITANTE -



0161309950-4

COMPROBANTE UNIVERSAL
DE RECAUDOENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL
ENCARGO FIDUCIARIO

Edificio Xue

NUMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O
DEL ENCARGO FIDUCIARIO

00202127-7

REFERENCIA: ES EL NUMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NUMERO DE FACTURA QUE
IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1

CAPATE # 9.

REF. 2

FAVOR ANOTAR EL NUMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE

COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NUMERO DEL CHEQUE	NUMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

Luis 2 762 56 7

TOTAL CHEQUES \$

TOTAL EFECTIVO \$

TOTAL \$

24.500 =
24.500 =

ESPACIO PARA TIMBRE

F-06-001-5

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

AVV 011 20211108 14:37 SC1447 LINEA 0.00
EF 24.500.00 CH
NOMBRE: EDIFICIO XUE
CTA:002021277 PIN: 00000000000000000000
REF:9
****7554
PIN TXN: 04121313504243
DESTINO:ARCHIVAR OFICINA
REF1 9NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de
de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la
operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y
sello que fije la Entidad.

- DEPOSITANTE -



164922748-4

COMPROBANTE UNIVERSAL
DE RECAUDOENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL
ENCARGO FIDUCIARIO

Edificio Xue

NUMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O
DEL ENCARGO FIDUCIARIO

00202127-7

REFERENCIA: ES EL NUMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NUMERO DE FACTURA QUE
IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1

Parqueadero # 9

REF. 2

FAVOR ANOTAR EL NUMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE

COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NUMERO DEL CHEQUE	NUMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

Luis 2 762 56 7

TOTAL CHEQUES \$

TOTAL EFECTIVO \$

TOTAL \$

29.500 =
29.500 =

ESPACIO PARA TIMBRE

F-06-001-5

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

AVV 002 20210907 14:05 SC1065 LINEA 0.00
EF 29.500.00 CH
NOMBRE: EDIFICIO XUE
CTA:002021277 PIN: 00000000000000000000
REF:9
****1929
PIN TXN: 09052026304086
DESTINO:ARCHIVAR OFICINA
REF1 9NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de
de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la
operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y
sello que fije la Entidad.

- DEPOSITANTE -



164922750-6

COMPROBANTE UNIVERSAL
DE RECAUDOENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL
ENCARGO FIDUCIARIO

Edificio Xue

NUMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O
DEL ENCARGO FIDUCIARIO

00202127-7

REFERENCIA: ES EL NUMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NUMERO DE FACTURA QUE
IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1

Apto 703

REF. 2

FAVOR ANOTAR EL NUMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE

COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NUMERO DEL CHEQUE	NUMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

Luis 2 762 56 7

TOTAL CHEQUES \$

TOTAL EFECTIVO \$

TOTAL \$

247.300 =
247.300 =

ESPACIO PARA TIMBRE

F-06-001-5

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

AVV 002 20210907 14:05 SC1067 LINEA 0.00
EF 247.300.00 CH
NOMBRE: EDIFICIO XUE
CTA:002021277 PIN: 00000000000000000000
REF:703
****1929
PIN TXN: 09072420504113
DESTINO:ARCHIVAR OFICINA
REF1 703NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de
de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la
operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y
sello que fije la Entidad.

- DEPOSITANTE -



ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO

REFERENCIA: ES EL NUMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NUMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REF. 1 **DEPARTAMENTO 703** REF. 2 **00202127**

PAGOS EN CHEQUE				
COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NUMERO DEL CHEQUE	NUMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELEFONO DEL DEPOSITANTE
2015262962

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE



0140247054-5

COMPROBANTE UNIVERSAL DE RECAUDO

AVV 002 20210808 13:49:50 913 LINEA D
EF 242,300.00 CH 0.00
NOMBRE: EDIFICIO XUE
CTA:002021277 PIN: 00000000000000000000
REF:703
****7183
PIN TXN: 00052927402301
DESTINO:ARCHIVAR OFICINA
REF1 703

ESPACIO PARA TIMBRE

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que fije la Entidad.

- DEPOSITANTE -



ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO

REFERENCIA: ES EL NUMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NUMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REF. 1 **APTU 703** REF. 2 **GAJAJE #9.**

PAGOS EN CHEQUE				
COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NUMERO DEL CHEQUE	NUMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELEFONO DEL DEPOSITANTE
2015262962

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE



165045972-0

COMPROBANTE UNIVERSAL DE RECAUDO

AVV 032 20210810 12:32:30 560 LINEA D
EF 280,000.00 CH 0.00
NOMBRE: EDIFICIO XUE
CTA:002021277 PIN: 00000000000000000000
REF:703
****7828
PIN TXN: 07342481001823
DESTINO:ARCHIVAR OFICINA
REF1 703

ESPACIO PARA TIMBRE

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que fije la Entidad.

- DEPOSITANTE -



mes Julio/21

 EDIFICIO XUE – PROPIEDAD HORIZONTAL NIT 800.059.681-2	AAG-XUEPH-005	
	Lunes, 04 de abril de 2022	Página 1 de 8

ACTA 001 - AÑO 2022

En Bogotá a los doce (12) de marzo de dos mil veintidós (2022), siendo las 9:30 am, en el Edificio Xue P.H. en la ciudad de Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia, se da inicio a la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios 2021, convocada por medio escrito (físico y virtual), por el señor Jesús David Alzate Fagua, administrador del Edificio Xue P.H., con el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Nombramiento del presidente y secretario de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Nombramiento de la Comisión Verificadora del Acta de la presente Asamblea.
5. Presentación informe Abogada de Cartera 2021.
6. Presentación y Aprobación Estados Financieros 2021.
7. Presentación informe Revisora Fiscal 2021.
8. Presentación informe Consejo de Administración 2021.
9. Elección y nombramiento: Revisor fiscal, Consejo de Administración, Comité de Convivencia periodo 2022.
10. Presentación y aprobación presupuesto 2022.
11. Elección y nombramiento: Administrador periodo 2022.
12. Temas varios.
13. Cierre.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.

De acuerdo con el formato de asistencia, donde se registra el nombre, número de identificación y la firma y de cada copropietario y/o apoderado que lo acredita para participar en la asamblea; la Revisora Fiscal en compañía de la Contadora, informan el porcentaje que permite dar inicio a la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios 2021, representando así:

PREDIOS: 38	COEFICIENTE: 59,67%	ASISTENTES: 22
--------------------	----------------------------	-----------------------

Posterior al inicio de la reunión se presentan copropietarios, los cuales fueron contabilizados y esto que genera un aumento en el porcentaje de asistentes:

PREDIOS: 60	COEFICIENTE: 94,74%	ASISTENTES: 36
--------------------	----------------------------	-----------------------

 EDIFICIO XUE – PROPIEDAD HORIZONTAL NIT 800.059.681-2	AAG-XUEPH-005	
	Lunes, 04 de abril de 2022	Página 2 de 8

2. Nombramiento del presidente y secretario de la Asamblea.

Se postulan la señora **Elizabeth González Conde** para presidenta de la actual Asamblea General Ordinaria de Copropietarios 2021, por votación de la mayoría de los presentes se escoge a la Sra. **Elizabeth González Conde** para presidenta y a el señor **Jesús David Alzate Fagua** como secretario de la actual Asamblea General Ordinaria de Copropietarios.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

Se realiza lectura del orden del día por parte de la Sra. **Elizabeth González Conde**, es aprobado por la totalidad de los asistentes presentes en la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios 2021, sin embargo la señora **Martha Lucía Murillo Lammoglia**, no aprueba este punto, manifestando que se debe eliminar el punto 11. Elección y nombramiento: Administrador periodo 2022, ya que es función del Consejo de Administración de Administración y no de la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios.

Para este punto las votaciones quedaron así:

Total: 94,74% Aprobado por: 92,21%
No aprobado por: 2,53% (apartamento 703 y garaje 9)

4. Nombramiento de la Comisión Verificadora del Acta de la presente Asamblea.

Se postulan la señora **Fanny Emilce Contreras** y el señor **Nelson Alarcón Bautista**, quienes son aceptados por la totalidad asistentes presentes a la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios 2021.

5. Presentación informe Abogada de Cartera 2021.

La señora abogada de cartera del Edificio Xue P.H., **Elizabeth González Conde**, envía a través de correo electrónico el informe y el señor **Jesús David Alzate Fagua**, administrador del Edificio Xue P.H., hace la lectura del “*informe de cartera*” frente a la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios 2021, ver documento anexo: INF. JURIDICO EDIFICIO XUE P.H.

6. Presentación y Aprobación Estados Financieros 2021.

 EDIFICIO XUE – PROPIEDAD HORIZONTAL NIT 800.059.681-2	AAG-XUEPH-005	
	Lunes, 04 de abril de 2022	Página 3 de 8

La señora contadora del Edificio Xue P.H. *Katerin Alexandra Aragón Bravo*, hace la presentación del “*informe de estados financieros*” frente a la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios 2021, ver documentos anexos: ESTADOS FINANCIEROS XUE A 31 DIC 2021 y NOTAS ESTADOS FINANCIEROS XUE DIC 2021.

Para este punto las votaciones quedaron así:

Total: 94,74% Aprobado por: 92,65%
No aprobado por: 2,09% (Apartamento 406)

7. Presentación informe Revisora Fiscal 2021.

La señora revisora fiscal del Edificio Xue P.H. *Claribel Forero*, hace la presentación del “*informe revisoría fiscal*” frente a la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios 2021, ver documento anexo: INFORME DE REVISORIA FISCAL EDIFICIO XUE PH.

8. Aclaración informe Consejo de Administración 2021.

No se presenta este informe.

9. Elección y nombramiento: Revisor fiscal, Comité de Convivencia y Consejo de Administración.

A. Revisor fiscal:

Pese a la convocatoria abierta durante los pasados quince (15) días, y como consecuencia de la buena gestión realizada entre el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, únicamente se postula la señora *Claribel Forero*, este punto es aprobado por la totalidad de los asistentes presentes en la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios 2021, sin embargo las señoras ***Lucia Murillo Lammoglia*** e ***Ivette Coque Infante*** no aprueban este punto.

Para este punto las votaciones quedaron así:

Total: 94,74% Aprobado por: 89,68%

 EDIFICIO XUE – PROPIEDAD HORIZONTAL NIT 800.059.681-2	AAG-XUEPH-005	
	Lunes, 04 de abril de 2022	Página 4 de 8

No aprobado por: 5,06% (apartamentos 703, 101, garajes 3 y 9)

B. Consejo de Administración:

Para el presente postulan:

Leidy Roció Pabón Quintero apoderada del apartamento 503.

Fanny Emilce Contreras apoderada de los apartamentos 205, 302, 306, 505 y garaje 5.

Irene Martínez propietaria del apartamento 701 y garaje 6.

Jaime Coral Rendón propietario del apartamento 301.

Nelson Alarcón Bautista propietario del local 2.

Para este punto las votaciones quedaron así:

Total: 94,74%

Aprobado por: 80,10%

No aprueban la participación de la Sra. Fanny Emilce Contreras: 14,64% (apartamentos 101, 401, 405, 501, 703, 705, 802, garajes 1, 3 y 9)

C. Comité de Convivencia:

Comité de Convivencia: Para este punto y por unanimidad del 100% de la asamblea, se asigna al Consejo de Administración la responsabilidad de escoger a los integrantes de este comité.

Para este punto las votaciones quedaron así:

Total: 94,74%

Aprobado por: 94,74%

10. Presentación y aprobación presupuesto 2021.

DESCRIPCIÓN GASTOS	% ÍTEM	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
1. REVISORÍA FISCAL	3,58%	\$ 400.000	\$ 4.800.000
2. ASESORIA JURIDICA	0,90%	\$ 100.000	\$ 1.200.000
3. ASESORIA FINANCIERA	3,91%	\$ 436.000	\$ 5.232.000
4. HONORARIOS ADMINISTRADOR	7,61%	\$ 850.000	\$ 10.200.000

 EDIFICIO XUE – PROPIEDAD HORIZONTAL NIT 800.059.681-2	AAG-XUEPH-005	
	Lunes, 04 de abril de 2022	Página 5 de 8

5. ALQUILER SALON/CARPA PARA ASAMBLEA	0,00%	\$ -	\$ -
6. SEGURO TODO RIESGO INCENDIO-ZONA COMUN	9,86%	\$ 1.101.304	\$ 13.215.642
7. SERVICIO ASEO ZONAS COMUNES	6,29%	\$ 702.000	\$ 8.424.000
8. SEGURIDAD Y VIGILANCIA	50,82%	\$ 5.673.300	\$ 68.079.600
9. LICENCIA WORD OFFICE	0,09%	\$ 10.500	\$ 126.000
10. EAAB (ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO)	0,51%	\$ 57.100	\$ 685.200
11. ENEL CODENSA (ENERGIA ELECTRICA)	4,23%	\$ 471.800	\$ 5.661.600
12. ETB (TELEFONO GRAVADO)	0,75%	\$ 83.300	\$ 999.600
13. CERTIFICACIÓN ASCENSOR	0,61%	\$ 67.800	\$ 813.600
14. MANTENIMIENTOS LOCATIVOS	1,24%	\$ 138.800	\$ 1.665.600
15. FUMIGACION	0,48%	\$ 53.700	\$ 644.400
16. LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES CERTIFICADO	1,79%	\$ 200.000	\$ 2.400.000
17. MAQUINARIA Y EQUIPO	3,84%	\$ 428.500	\$ 5.142.000
18. RECARGA DE EXTINTORES	0,20%	\$ 22.700	\$ 272.400
19. REPARACIONES LOCATIVAS	0,22%	\$ 24.700	\$ 296.400
20. DEDUCIBLE SEGURO	0,75%	\$ 83.300	\$ 999.600
21. ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	0,00%	\$ -	\$ -
22. PAPELERIA	0,20%	\$ 22.700	\$ 272.400
23. GASTOS ASAMBLEA	0,00%	\$ -	\$ -
24. FINANCIEROS	2,08%	\$ 232.500	\$ 2.790.000
25. AJUSTE AL PESO	0,03%	\$ 3.900	\$ 46.800
SUBTOTAL GASTO MENSUAL		\$ 11.163.904	\$ 133.966.842
% FONDO DE IMPREVISTOS		\$ 111.639	\$ 1.339.668
TOTAL GASTO		\$ 11.275.543	\$ 135.306.510

Debido a la disponibilidad de tiempo de la propietaria de los inmuebles 405, 705 y G1, se contará con su conocimiento de forma gratuita, en la elaboración de respuestas para tutelas y derechos de petición que se presenten en contra del Edificio Xue P.H.

El valor del gasto mensual del Edificio Xue P.H. es \$11.275.543, el valor mensual del 1% para el fondo de imprevistos será del \$111.639, para un gasto total mensual de \$ 10.844.185, lo anterior dando un total de gasto anual de \$ 135.306.510 para el año 2022. Es importante mencionar que durante la exposición del presupuesto, se realizan ajustes al mismo, puesto que este se presenta y se somete a aprobación con base en las necesidades del edificio y no basado en los

 EDIFICIO XUE – PROPIEDAD HORIZONTAL NIT 800.059.681-2	AAG-XUEPH-005	
	Lunes, 04 de abril de 2022	Página 6 de 8

aumentos del SMMLV o el IPC, lo que genera que los valores para pago de administración de los apartamentos que se mencionan en la asamblea sean aproximados. Posterior a la presentación, aclaración y ajustes del presupuesto, se realizó la votación del mismo, siendo el siete por ciento (7%) el incremento aprobado por los asistentes presentes al momento de votar por este punto, para el periodo entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Para este punto las votaciones quedaron así:

Total: 94,74% Aprobado por: 94,74%

Nota: Se recuerda que el pago debe hacerse los primeros cinco (5) días hábiles del mes, para obtener el descuento de \$5000 por pronto pago, únicamente para apartamentos, ni locales ni parqueaderos, así mismo, el incremento de administración del año 2022, será retroactivo para los meses de enero, febrero y marzo.

11. Elección y nombramiento: Administrador 2021.

Pese a la convocatoria abierta durante los pasados quince (15) días, y como consecuencia de la presentación del Sr. Miguel Vargas y del señor *Jesús David Alzate Fagua*, por unanimidad de los asistentes presentes a la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios 2021 se avala la reelección del actual administrador y solicitan que sea el Consejo de Administración 2022 quien reelija al señor Jesús David Alzate Fagua, como administrador para el año 2022, de esta manera en ese momento el Consejo de Administración realiza la reelección.

Para este punto las votaciones quedaron así:

Total: 94,74% Aprobado por: 94,74%

12. Varios.

- Tarifa multiusuario:** Se cobrará por Coeficiente de Propiedad Horizontal (con base en el área de cada inmueble).
- Certificación Ascensores:** Se prueba la Propuesta presentada por Ascensores ASINTEC, mediante el cobro de dos cuotas extraordinarias que se empezarán a pagar desde el mes de abril de 2022.
- Mural sur del Edificio Xue P.H.** Se informó el estado del avance del



- proyecto.
- d) **Incremento porcentual en enero 2023:** Se aprueba que el aumento desde enero de 2023 sea basado en el aumento del salario mínimo mensual legal vigente.
 - e) **Fondo tuberías comunes aguas negras:** Punto será tratado en una próxima reunión.
 - f) **Mantenimiento de tanques:** Se contratara a personal externo para realizar esta labor.
 - g) **Facultar al Consejo de Administración para gestionar acuerdos de pago:** La Asamblea General Ordinaria de Copropietarios 2021 no avala esta propuesta.
 - h) **Procesos legales del Edificio Xue P.H.:** La Asamblea General Ordinaria de Copropietarios 2021 avala esta propuesta.
 - i) **Pago Administración en Caja Social:** Se informa que desde el mes de abril de 2022, se realizarán los pagos de expensas comunes en este banco, con el fin de ahorrar costos bancarios, y así poder cancelar la cuenta del banco AvVillas.
 - j) **Brigadas de Emergencia:** Se enviará convocatoria a los residentes, con el fin de formar estos equipos.
 - k) **Habeas Data:** Se enviará por vía electrónica a cada uno de los residentes y propietarios los formatos de implementación de la Ley 1581 de 2012, con el fin de cumplir con esta normatividad.
 - l) **Uso zonas comunes:** Se recomienda a cada uno de los residentes hacer buen uso de las zonas comunes.
 - m) **Contenedor PROMOAMBIENTAL:** Se recomienda a cada uno de los residentes hacer buen uso del contenedor de basuras de Promoambiental.
 - n) **Reglamento del Edificio Xue P.H.:** Se enviará por vía electrónica a cada uno de los residentes y propietarios uno a uno los artículos de este documento para lectura y observaciones, para posteriormente ser aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios en reunión extraordinaria.
 - o) **Cartera 204:** La Asamblea General Ordinaria de Copropietarios 2021 no avala esta propuesta de realizar pagos mensuales de \$500.000 para saldar la deuda desde el año 2017, ya que se decide continuar con el proceso legal abierto contra este inmueble.

Para este punto las votaciones quedaron así:

 EDIFICIO XUE – PROPIEDAD HORIZONTAL NIT 800.059.681-2	AAG-XUEPH-005	
	Lunes, 04 de abril de 2022	Página 8 de 8

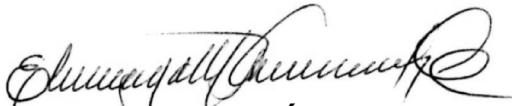
Total: 94,74%

Aprobado por: 94,74%

Nota: Se exoneran el total de los intereses adeudados por concepto de cuotas extraordinarias por el inmueble M7, siempre y cuando este pago se realice en el mes de abril y en una sola cuota, quedando como precedente que esta exoneración será otorgada esta única vez.

13. Cierre.

Siendo las 1:22 p.m. se da por terminada Asamblea General Ordinaria de Copropietarios 2021 Edificio Xue P.H.


ELIZABETH GONZÁLEZ CONDE
 Presidenta de la asamblea


JESUS DAVID ALZATE FAGUA
 Secretario de la asamblea

COMISIÓN VERIFICADORA


NELSON ALARCÓN BAUTISTA
 Miembro verificador


FANNY EMILCE CONTRERAS
 Miembro verificador

La presente acta de la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios 2021 consta de treinta y cuatro folios.

Documentos anexos:

- INF. JURIDICO EDIFICIO XUE P.H.
- ESTADOS FINANCIEROS XUE A 31 DIC 2021.
- NOTAS ESTADOS FINANCIEROS XUE DIC 2021.
- INFORME DE REVISORIA FISCAL EDIFICIO XUE PH.